ALEXANDER SALAS RIVERA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el reconocimiento de la democracia"

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
00666-2026-2031-CD
RU 42774-CD
15 OCTUBRE 2026 05:41 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: ESAMANIEGO

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA N.º _____

MOCIÓN DE SALUDO
POR EL SEXAGÉSIMO NOVENO (69.º) ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN PEDRO DE PILAS, PROVINCIA DE YAUYOS, DEPARTAMENTO DE LIMA

El diputado de la República que suscribe, **ALEXANDER SALAS RIVERA**, elegido por el distrito electoral de Lima Provincias e integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones de representación y de conformidad con lo establecido en los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de octubre de 2026, el distrito de San Pedro de Pilas, ubicado en la provincia de Yauyos, departamento de Lima, conmemora el sexagésimo noveno (69.º) aniversario de su creación política, fecha de especial significación para sus autoridades, instituciones y población;

Que, mediante Ley N.º 12846, promulgada el 11 de octubre de 1957, se creó el distrito de San Pedro de Pilas, en la provincia de Yauyos, departamento de Lima, estableciéndose como capital al pueblo del mismo nombre;

Que, San Pedro de Pilas forma parte de los treinta y tres distritos que integran la provincia de Yauyos y constituye una localidad representativa de la zona andina del departamento de Lima, cuya población mantiene una estrecha vinculación con su territorio, sus costumbres y sus actividades productivas, elementos que forman parte de su identidad local;

Que, durante sus sesenta y nueve años de vida política distrital, San Pedro de Pilas ha forjado su desarrollo sobre el esfuerzo de generaciones de ciudadanos, agricultores, trabajadores, emprendedores y organizaciones comunales, cuya participación ha contribuido a preservar sus tradiciones y promover el progreso de su comunidad;

Que, esta significativa conmemoración constituye una ocasión propicia para reconocer la historia, identidad y tradiciones del distrito, así como el esfuerzo y compromiso de sus autoridades, instituciones y población en favor del desarrollo y bienestar de sus ciudadanos;

Que, corresponde a la Cámara de Diputados expresar su saludo y reconocimiento institucional al distrito de San Pedro de Pilas, destacando su trayectoria histórica, identidad local y el compromiso de sus ciudadanos con el desarrollo de la provincia de Yauyos y de la Región Lima;

POR TANTO:

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar su cordial saludo y felicitación al distrito de **San Pedro de Pilas**, provincia de Yauyos, departamento de Lima, con motivo de **conmemorarse, el 11 de octubre de 2026, el sexagésimo noveno (69.º) aniversario de su creación política**, reconociendo su historia, identidad y tradiciones, así como la contribución de su población al desarrollo de la provincia de Yauyos y de la Región Lima.

SEGUNDO. Extender el reconocimiento y saludo institucional a sus autoridades, agricultores, trabajadores, emprendedores, profesionales, organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, y a todos los ciudadanos del distrito de San Pedro de Pilas, quienes con su esfuerzo y compromiso contribuyen permanentemente al desarrollo y progreso de su comunidad.

TERCERO. Encargar a la Oficialía Mayor de la Cámara de Diputados hacer llegar la presente moción al alcalde de la Municipalidad Distrital de San Pedro de Pilas y, por su intermedio, al Concejo Municipal, autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población del distrito.

Lima, 14 de octubre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SALAS RIVERA Alexander FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2026 16:26:44-0500

ALEXANDER SALAS RIVERA
Diputado de la República

asalasri@congreso.gob.pe
Jirón Azangaro 468 - Edificio del congreso Faustino Sánchez Carrión
Piso 2 - Oficina 205 - B - Lima Teléfono: 01-311777